

INFORME DE COMISARIO PARA
ELABORADOS CARNICOS S.A. ECARNI

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2007

A la Junta General de Accionistas y Directores de
Elaborados Cárnicos S.A. ECARNI

*De conformidad con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en los estatutos sociales de **Elaborados Cárnicos S.A. ECARNI**, me es grato someter a su consideración el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2007.*

- He analizado el Balance General y el Estado de Ingresos y Gastos preparados por la Compañía, los mismos que han sido elaborados conforme con normas ecuatorianas de contabilidad.*
- Dichos estados financieros en su conjunto, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2007 y responden fielmente a los registros contables que los sustentan.*

Del análisis efectuado, se desprenden los siguientes puntos que por su importancia son puestos en conocimiento de la Junta General de Accionistas:

- Las cuentas por cobrar clientes representan el 91% del monto total de cuentas por cobrar y el 39% del total de activos. Las cuentas por cobrar a clientes no presenta riesgos de incobrabilidad. La Compañía mantiene una provisión que cubre los posibles riesgos por US\$65,722 y que ha sido realizada considerando la antigüedad de las mismas. Las cuentas por cobrar a clientes, son reconocidas y registradas al monto original de la factura.*
- Los inventarios no fabricados se encuentran registrados al costo promedio de adquisición, el mismo que no excede el valor de*

mercado. Los inventarios fabricados se encuentran registrados al costo de producción. Al 31 de Diciembre de 2007 el monto de inventarios asciende a US\$1,522,652 presentando un incremento importante con relación al año anterior (US\$938,882) incremento que se refleja principalmente en los rubros de aditivos, empaques y etiquetas, productos terminados y productos de comercialización.

- Al 31 de Diciembre de 2007 la Compañía mantiene propiedades, planta y equipos neto de depreciación por US\$2,636,516. Durante el año 2007 se realizaron compras por US\$684,888 y ventas de activos fijos por US\$69,284. Los activos fijos se encuentran registrados al costo de adquisición, son depreciados en línea recta, en función de los años de vida útil estimada así:

Edificios	4%
Maquinaria, muebles y enseres e instalaciones	10 %
Vehículos	20%
Equipos de computación	33,3%

El valor del gasto depreciación del año asciende a US\$289,473.

El edificio e instalaciones de la granja, el edificio e instalaciones de la fábrica, el horno y la maquinaria de la Compañía han sido entregados en garantía para cubrir las obligaciones bancarias. Al 31 de Diciembre de 2007 el valor de las garantías asciende a 1,324,920.

- La provisión para impuesto a la renta para el año 2007, fue calculada a la tasa del 25%, la base imponible para el impuesto a la renta y participación de trabajadores consideró gastos no deducibles por US\$ US\$34,294. Se realizaron retenciones de impuesto a la renta por US\$167,154 quedando un impuesto a la renta por pagar por US\$3,288. La Compañía no ha considerado utilizar la tasa del 15% para las utilidades que se reinvierten.
- Al 31 de Diciembre de 2007, la Compañía mantiene obligaciones a largo plazo con una institución financiera del exterior por US\$2,055,000 la misma que devenga un interés anual del 8,75%. Al 31 de Diciembre de 2007 los gastos financieros ascendieron a US\$213,030 originado por obligaciones a corto y largo plazo.

Consuelo Larrea Arellano
Contador Público Autorizado
RNC No. 23.204

- *La Compañía mantiene una provisión para Jubilación Patronal y Desahucio, que permitirá cubrir los haberes de los trabajadores que por veinticinco años o más presten sus servicios interrumpidamente. Esta provisión es realizada por un actuario consultor independiente. Al 31 de Diciembre de 2007 asciende a US\$519,402.*
- *Al 31 de Diciembre de 2007, la Compañía presenta un capital de trabajo positivo, lo que le permite cumplir oportunamente con sus obligaciones.*
- *De la revisión al estado de ingresos y gastos, podemos comentar que el margen de utilidad es del 37% margen que le permite cubrir sus gastos de administración, ventas, mercadeo y financieros.*
- *Al 31 de Diciembre de 2007, el capital social de la Compañía consiste en 7 millones de acciones ordinarias de US\$0.40 cada una.*

Por otro lado debo indicar que:

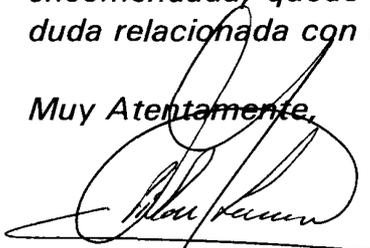
- *Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Las actas de Junta General de Accionistas y Directorio, celebradas durante el año 2007 han sido puestas a mi.*
- *La Compañía cumplió regularmente con el pago de sus obligaciones sociales incluyendo las que corresponden al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social*
- *La Compañía cumplió adecuadamente con sus obligaciones de presentación y pago del impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente e impuesto a la renta.*
- *La correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de participaciones y libros de contabilidad, están actualizados y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.*
- *Como comisario principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.*

Consuelo Larrea Arellano
Contador Público Autorizado
RNC No. 23.204

- *Los administradores y el personal de Elaborados Cárnicos S.A. ECARNI, me han brindado su máxima colaboración y las facilidades para la ejecución de mi trabajo.*
- *No ha llegado a mi conocimiento asuntos relacionados con los procedimientos de control interno de la Compañía, ni denuncias en contra de la gestión de los administradores que tenga que informar a ustedes.*
- *El 4 de Septiembre de 2006, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, a través de la Resolución N° 06.Q.ICI.004, dispuso que las Normas Internacionales de Información Financiera, deben ser aplicadas para el registro, preparación y presentación de estados financieros obligatoriamente a partir del 1 de Enero de 2009. Estas nuevas normas deberán ser consideradas para la preparación de los estados financieros que terminarán el 31 de Diciembre de 2008 y 2009.*

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2007 y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

Muy Atentamente,



Consuelo Larrea Arellano
RNC 23.204

Abril 28, 2008